

Informe de Comisario

A los señores accionistas de

INTERNATIONAL ASSET ADVISORY IAA S. A.

De conformidad con la designación de Comisario Principal de INTERNATIONAL ASSET ADVISORY IAA S. A., resuelto por la Junta General de Accionistas y debidamente habilitado para ejercer estas funciones para dar cumplimiento con las disposiciones legales establecidas en el Art. 279 de la ley de Compañías, a la Resolución No. 98.1.4.3.0007 emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros referente a las obligaciones de los comisarios, a los estatutos de la Compañía y demás normas legales, presento mi informe y opinión respecto de las operaciones y cumplimiento de obligaciones de la compañía por el ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2019.

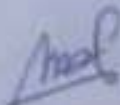
Responsabilidad de la administración de la compañía

Es responsabilidad de la administración de la compañía la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera NIIF así como también del diseño, implementación, mantenimiento y supervisión de los procedimientos de control interno que garanticen que los estados financieros estén libres de errores materiales debido a fraude o error.

Responsabilidad del comisario de la compañía

Mi responsabilidad en calidad de comisario es expresar una opinión sobre los estados financieros y sobre el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Para la emisión del presente informe debo manifestar que los administradores y funcionarios de la compañía me brindaron la información que he solicitado proporcionándome la documentación, registros y demás sustentos que juzgué necesario analizar incluyendo el informe de auditoría externa. De igual manera, he revisado el estado de situación financiera y los correspondientes:



estado de resultados integral, el estado de cambios en el patrimonio de los accionistas, el estado de flujos de efectivo y las notas explicativas a los estados financieros por el ejercicio económico 2019.

El presente informe se emite exclusivamente para uso de la administración y accionistas de la compañía y para presentación a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros como entidad de control.

De acuerdo a lo antes expresado, y basándome en los resultados obtenidos durante mi revisión, me permito manifestar que:

1. Los actos administrativos de INTERNATIONAL ASSET ADVISORY IAA S.A. durante el ejercicio económico objeto del presente informe, se orientaron a dar cumplimiento con las normas legales, obligaciones tributarias y societarias así como también con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
2. He revisado los procedimientos de control Interno aplicados por la compañía que me permiten expresar que no contienen debilidades sustanciales lo que garantiza que la información sea confiable y que el manejo financiero administrativo sea eficiente.
3. Los estados financieros de INTERNATIONAL ASSET ADVISORY IAA S.A., presentan razonablemente la situación financiera de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y demás disposiciones legales vigentes en el país y corresponden a los registros de los libros de contabilidad.

Considero de interés de los señores accionistas citar algunos aspectos más relevantes sobre sus estados financieros:

a.- Activos corrientes

Los fondos disponibles sumaron US\$. 233, cuentas por cobrar US\$. 500, cuentas por cobrar compañías relacionadas US\$. 3.160 producto del incremento de capital social; y, los impuestos anticipados US\$. 650.

b.- Activos no corrientes

Se compone por inversiones en la subsidiaria Santos CMI S.A. US\$. 2'000.000 equivalente al 100% del capital social de la compañía.

c.- Pasivos

El Pasivo corriente se compone de cuentas por pagar proveedores US\$. 6.697, compañías relacionadas US\$. 2.730

El pasivo a largo plazo por US\$. 2'243.926, corresponde a un crédito sin garantía otorgado por su relacionada SCMI Inc.- USA . Hasta el ejercicio anterior los Pasivos con la compañía relacionada SCMI Inc.- USA se mantenían en el corto plazo. En razón de que se evidenció la imposibilidad de pagar en el corto plazo la administración de la compañía procedió a registrar en un pasivo a largo plazo los saldos de este acreedor.

d.- Resultados

Durante el ejercicio 2019 la compañía no obtuvo ingresos operativos, los gastos administrativos y financieros sumaron US\$. 113.561 que representa la pérdida del ejercicio.

4. He revisado los libros sociales de INTERNATIONAL ASSET ADVISORY IAA S. A., entre ellos: Actas de Junta General de Accionistas, expedientes de las actas, libro de acciones y accionistas, talonario de acciones, libros de contabilidad y los correspondientes documentos de soporte de las transacciones, así como la correspondencia se encuentran actualizados y su manejo es adecuado.

Situación patrimonial:

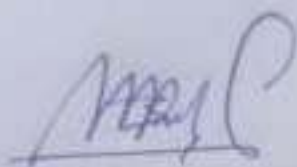
INTERNATIONAL ASSET ADVISORY IAA S. A. efectuó un incremento del capital social un valor de US\$. 3.160, acto societario inscrito en el Registro Mercantil el 7 de Noviembre 2019.

La compañía en los últimos ejercicios económicos ha acumulado pérdidas que ascienden a US\$. 252.778, cifra que supera el 50% de su capital y reservas, que de acuerdo al Art. 361 de la Ley de Compañías, INTERNATIONAL ASSET ADVISORY IAA S. A. técnicamente incurre en causal de disolución. A criterio

de la administración de la compañía, esta situación se preveé que se revertirá en los próximos ejercicios económicos aspirando a recibir dividendos que se obtendrían de los resultados operativos de su subsidiaria SANTOS CMI S.A. de acuerdo a los planes operativos que la Alta Dirección de las compañías aspira ejecutar.

OPINION

En mi opinión, los estados financieros de INTERNATIONAL ASSET ADVISORY IAA S. A., presentan razonablemente en todos los aspectos más importantes el estado situación financiera, el estado de resultados integral, el estado de cambios en el patrimonio de los accionistas y el estado de flujos de efectivo por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2019.



MIGUEL RUALES GALARZA

Comisario Principal

Quito, Marzo 31 de 2020